

BASES LEGALES CAMPAÑA “GIFT CARD COMBUSTIBLE”

La presente campaña promocional es organizada por DFSK y será válida en concesionarios adheridos a nivel nacional entre el 1 y el 30 de abril de 2026, ambas fechas inclusive, o hasta agotar el stock disponible de gift cards, lo que ocurra primero.

La promoción consiste en la entrega de una gift card de combustible a clientes que realicen la compra de vehículos seleccionados mediante financiamiento Amicar aprobado y cursado durante la vigencia de la campaña.

La campaña contempla un stock total de 50 gift cards, distribuidas de la siguiente manera:

- SUV 600 PHEV: 5 gift cards de \$250.000.
- NEW E5 PLUS: 10 gift cards de \$250.000.
- NEW PICK UP D1: 10 gift cards de \$200.000.
- NEW PICK UP Z9: 10 gift cards de \$200.000.
- Vehículos Comerciales: 15 gift cards de \$150.000.

Una vez agotado el stock asignado para cada modelo, el beneficio dejará de estar disponible automáticamente para dicho vehículo, aun cuando la vigencia de la campaña continúe activa.

El beneficio aplica exclusivamente a compras realizadas mediante financiamiento Amicar y está sujeto a la aprobación comercial y financiera de la operación correspondiente. La entrega de la gift card será gestionada una vez concretado el proceso de compra y validada la operación de financiamiento.

La promoción no es canjeable por dinero, abonos, descuentos adicionales ni otros productos o servicios. Asimismo, no será acumulable con otras promociones, campañas, bonos, descuentos o beneficios vigentes, salvo que la marca indique expresamente lo contrario.

Las imágenes, fotografías y elementos gráficos utilizados en piezas publicitarias o digitales son de carácter referencial y pueden presentar variaciones respecto del producto final exhibido en concesionarios.

DFSK se reserva el derecho de modificar, complementar o actualizar las presentes bases legales cuando existan razones fundadas para ello, resguardando en todo

momento los derechos y beneficios ya otorgados a los clientes que hayan cumplido correctamente con las condiciones de la promoción durante su vigencia.